**Comunicado de prensa 07/08/2025**

También destacó “el avance de proyectos que defienden lo público y federal”

**La CATT celebró los rechazos de Diputados a los decretos de cierre de Vialidad Nacional y de desregulación de la Marina Mercante**

La Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte (CATT), conducida por Juan Carlos Schmid, difundió a través de sus redes sociales un comunicado en el que celebra el rechazo de la Cámara de Diputados a los Decretos 461 y 340, que establecían el cierre de la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) y la desregulación de la navegación de cabotaje. Además, indicaron que valoran “el avance de proyectos que defienden lo público y privado” en la sesión especial finalizada en la madrugada de hoy.

En el documento, firmado por Schmid y Juan Pablo Brey, Secretario de Prensa, aseguraron que “las votaciones, que arrojaron contundentes resultados superando los dos tercios de votos afirmativos, representan un freno institucional a una política de desmantelamiento de organismos clave para el desarrollo del país y de apertura indiscriminada a intereses extranjeros”, lo cual bajo su criterio pone “en riesgo la soberanía nacional, destruyendo la industria naval argentina y amenazando miles de puestos de trabajo”. Y agregaron: “consideramos esta reforma un grave retroceso para el sector y para el país, y reafirmamos que el transporte es desarrollo, soberanía y trabajo argentino”.

En ese sentido, Schmid y Brey destacaron que “venimos advirtiendo que la eliminación de Vialidad Nacional no solo significa una agresión directa a miles de trabajadores, sino un grave retroceso en materia de planificación territorial, conectividad y seguridad vial”. Y sentenciaron que “Vialidad Nacional no es un gasto: es inversión estratégica y federalismo real”.

Por otro lado, recordaron que el Decreto de desregulación de la Marina Mercante también establecía límites al derecho constitucional a huelga “al declarar al transporte como servicio esencial e impedir el ejercicio efectivo de esa garantía”. Asimismo, entre los proyectos celebrados por su aprobación añadieron la actualización del financiamiento de las universidades públicas, la declaración de emergencia sanitaria en el sistema de salud pediátrico y el rechazo de otros DNU que pretendían desarticular organismos públicos como el INTI, el INTA, la Secretaría de Cultura y el Banco Nacional de Datos Genéticos.

A través del comunicado, la Confederación aseguró que “abrazamos a todas las trabajadoras y trabajadores del Estado que día a día sostienen las funciones esenciales de la Argentina” y que “lo ocurrido anoche en Diputados reafirma que el rumbo no puede ser la entrega ni el desguace, sino el fortalecimiento de lo público, la planificación con Justicia Social y el respeto por el rol del Estado como garante de derechos”. Y finalizó: “seguiremos luchando por un país con infraestructura al servicio del desarrollo, con transporte seguro, con educación pública de calidad y con salud accesible para todos. No permitiremos que intereses ajenos a nuestra patria destruyan lo que con tanto esfuerzo hemos construido”.

El rechazo al Decreto que establecía el cierre de Vialidad Nacional contó con 138 votos afirmativos y 65 negativos. Por su parte, el que desregulaba la Marina Mercante fue rechazado por 118 a 77.

Asimismo, cabe recordar que la CATT participará hoy de la Marcha de San Cayetano, en el marco del Frente multisectorial de Lucha por la Soberanía, el Trabajo Digno y los Salarios Justos.

**Contactos de Prensa CATT:**

Magalí Laboret – Cel (011) 6350-0746

Gabriel Padula – Cel (011) 5708-0106

Lisandro Machado – Cel (011) 3632-1200

Francisco Vera Golé – Cel (011) 3174-3090

**Redes Sociales CATT:**

Twitter: @CATT\_Prensa

Facebook: /catt\_prensa

Instagram: catt\_prensa